

MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

## TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado, Felicitas Díaz Monroy, César Armando Aroche Tirado y Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y aprobación en su caso de una FE DE ERRATAS al Decreto que crea la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con veinte minutos. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día; y una vez finalizada la lectura, el Regidor César Armando Aroche Tirado comenta que hubo una omisión de un punto del orden del día, el cual es asuntos generales; por lo que propone se modifique, de tal manera que dicho punto se agregue al mismo quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y aprobación en su caso de una FE DE ERRATAS al Decreto que crea la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

Por lo que Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones; solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la corrección del orden del día añadiendo el punto número siete que es "asuntos generales"; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado; y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta del Regidor Mendoza Tiznado, lo cual fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. - - - - -

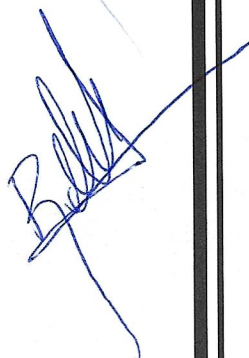
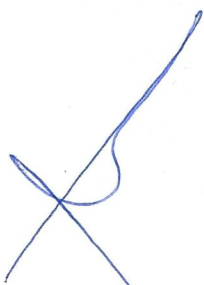
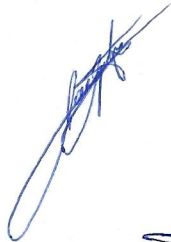
A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del Tesorero Municipal, Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar; en el cual solicita la autorización para facultar al Presidente del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal de manera conjunta, para que realicen la condonación total o parcial de multas y recargos que compongan la liquidación de un crédito fiscal, motivo por el cual la Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones; solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse la autorización para facultar al Presidente del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal de manera conjunta, para que realicen la condonación total o parcial de multas y recargos que compongan la liquidación de un crédito fiscal; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Continuando en el punto cinco del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió un documento por parte del C. Gregorio Ramos Lizárraga quien solicita se le otorgue el derecho de Jubilación; el cual se desempeña como Chofer "B", adscrito al departamento de Parques y Jardines; motivo por el cual realiza la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento turna dicho asunto a la Comisión de Trabajo y Previsión social para su estudio y respectivo dictamen. - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso de una FE DE ERRATAS al Decreto que crea la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia; motivo por el cual solicita a



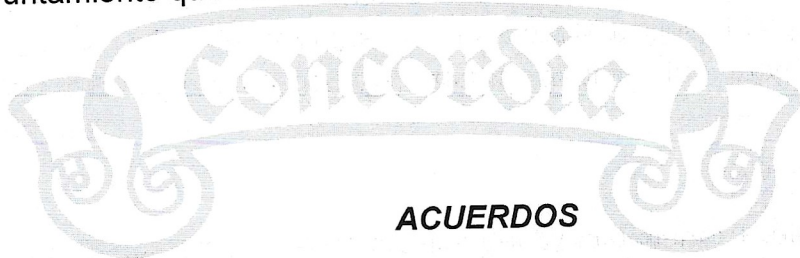
MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M



la Secretaria del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones; el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, se sirva a someter a la consideración si es de aprobarse **FE DE ERRATAS al Decreto que crea la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia**, dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

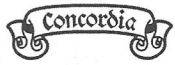
Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales; solicitando a la Secretaria del Ayuntamiento informe los asuntos a tratar en ese punto del orden del día; informando la Secretaria del Ayuntamiento que no recibió documentos para tratar en ese punto. - -



### ACUERDOS

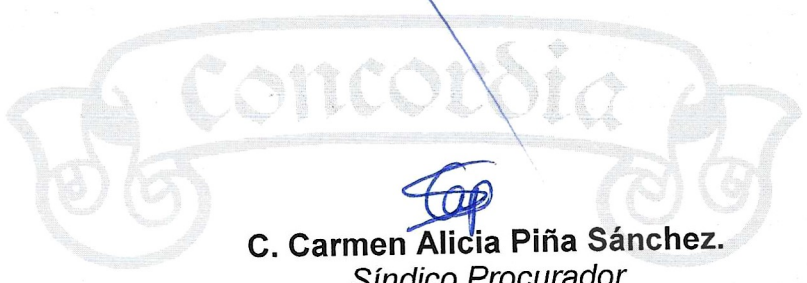
1. Se aprueba por **unanimidad** la corrección del orden del día quedando de la siguiente manera:
  - I. Lista de asistencia.
  - II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
  - III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
  - IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
  - V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
  - VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso de una FE DE ERRATAS al Decreto que crea la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia.
  - VII. Asuntos generales.
  - VIII. Clausura de la sesión.
2. Se aprueba por **unanimidad** la autorización para facultar al Presidente del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal de manera conjunta, para que realicen la condonación total o parcial de multas y recargos que compongan la liquidación de un crédito fiscal. - - -
3. Se turna a la **Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y respectivo dictamen**, el documento enviado por parte del C. Gregorio Ramos Lizárraga quien solicita se le otorgue el derecho de Jubilación; el cual se desempeña como Chofer "B", adscrito al departamento de Parques y Jardines. -----
4. Se aprueba por **unanimidad** la FE DE ERRATAS al Decreto que crea la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las trece horas con cuarenta minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

**Prof. Raúl Díaz Bernal**  
*Presidente del H. Ayuntamiento.*



**C. Carmen Alicia Piña Sánchez.**  
*Síndico Procurador*

**Lic. Jesús Mendoza Tiznado**  
*Regidor*

**Profra. Felicitas Díaz Monroy**  
*Regidora*

**Prof. César Armando Aroche Tirado**  
*Regidor*

**Ing. Jacqueline Langarica Velázquez**  
*Regidora*

**L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz**  
*Secretaria del H. Ayuntamiento*